

## CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE  
DALCAHUE  
DIRECCION DE OBRAS**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	2	08/05/2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	2	08/05/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD	
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	<b>PASAJE 5 N°795</b>
4	<b>DALCAHUE</b>	ROL DE AVALÚO N° <b>131-18</b>
5	DE PROPIEDAD DE	<b>JESSICA JEANNETTE DIAZ LUENGO</b>
6	R.U.T. <b>14.630.801-5</b>	DOMICILIADO EN <b>PASAJE N°5</b>
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	<b>VIVIENDA</b>
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,	

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	<b>MINIMERCADO 8,32 m2</b>

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.075
---	---------------	----------



  
**DIRECTOR DE OBRAS**  
**MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA**